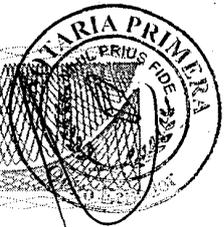




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CLAVIJO GONZALEZ ALFONSO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 1/30/2012 12:21:57 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMBZE122157651
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LUIS JOSE CORTINA MORENO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100115962701123

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

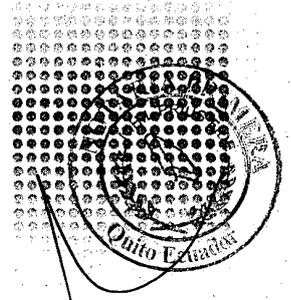
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



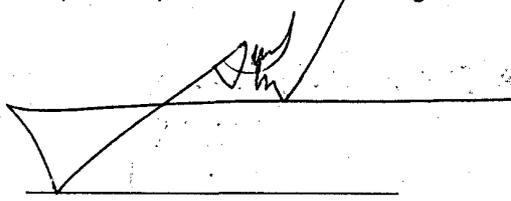
Alliance Enterprise



PODER ESPECIAL

ESCANEAR

Yo, Luis José Cortina Moreno, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, portador de la cedula de ciudadanía colombiana numero C.C. 80.108.046, en mi calidad de representante legal de la compañía Alliance Enterprise S.A.S., una sociedad constituida y existente bajo la legislación de la República de Colombia, en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, nombro al señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, en adelante "MANDATARIO", de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, portador de la cedula de ciudadanía ecuatoriana numero 170006511-1, como Apoderado Especial, para que en nombre y representación de la compañía Alliance Enterprise S.A.S., a la que adelante se le denominara "MANDANTE", realice los siguientes actos, exclusivamente en la República de Ecuador: Comparecer, en nombre y representación del mandante ante cualquier autoridad e institución pública o persona natural o jurídica de naturaleza privada de la República de Ecuador, para realizar cualquier tipo de tramite o gestión a nombre de la MANDANTE, sin que esto signifique poder para contratar a nombre de la MANDANTE. En general, el MANDATARIO podrá hacer todo aquello que sea preciso para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE. El MANDATARIO, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El presente poder se confiere por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento, surtiendo efecto la revocatoria desde la fecha de notificación al MANDATARIO. Hasta aquí la voluntad expresa del compareciente. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos y las formalidades legales.



Luis Jose Cortina Moreno
C.C. 80.108.046 de Bogotá



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 ANTE M. ALFONSO CLAVIJO GONZALEZ, Notario treinta y uno del
 circulo de Bogotá, B.C. Comparado:

Juan José Cuatrecasas Moreno

Identificado con C.C. No 80108046

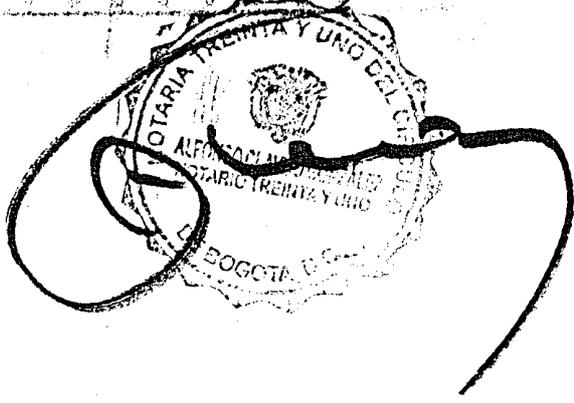
Declaro que reconozco el contenido del presente documento
 por ser cierto y que la firma igual que la licencia indica derecho
 puestos en el son tuyas.

[Handwritten Signature]



30 ENE. 2012

Fecha: _____
 M. ALFONSO CLAVIJO GONZALEZ, NOTARIO TREINTA Y UNO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original (ver fotos presentadas)

en Quito, a los 01 días del mes de Marzo del año 2012

[Handwritten Signature]

Dr. Juan Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito